



ORIGEN: SUBDIRECCION DE GESTION
 DESTINO: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA
 FECHA: 6/15/22 9:15 AM
 REFERENCIA: SAL_2158(2022)



20220615350000021582

350-1

Riohacha

Señor

JUAN CLAUDIO MOLINA LIÑAN

Rector Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Urumita

braulioam@yahoo.com

3157276723

Asunto: Respuesta a solicitud.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de petición de fecha 31 de mayo de 2022 y recibido en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el 6 de junio de 2022, con radicado 20220606344000033051 en el que manifiesta: “Con un pozo en la institución, podemos retomar la producción agrícola en nuestro colegio”, Me permito comunicarle lo siguiente.

Comedidamente y ante su petición formulada en su escrito le indicamos que para los proyectos de pozos es necesario contar previamente con estudios geo eléctricos en su comunidad, puede solicitar la realización de este estudio a la corporación. Además si bien es cierto la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) a través de los proyectos de Administración y Aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas y Administración de la Oferta y la Demanda del Recurso Hídrico, entre otros, invirtió importantes recursos dentro de su plan de actividades de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras (construcción de pozos profundos, instalación de molinos de vientos, construcción de albercas, construcción de abrevaderos, construcción de reservorios, reparación y/o mantenimiento de molinos de viento, construcción de micro acueductos), no es menos cierto que la Corporación atraviesa hoy por una situación presupuestal deficitaria producto de los recortes de los ingresos provenientes del sistema general de regalías que han restringido nuestro accionar, obligándonos a racionalizar la programación que se tiene sobre construcción de obras de infraestructura de suministro de agua a las comunidades indígenas y negras. Esto ha conllevado además a una situación de incremento en la demanda de solicitudes.



Carrera. 7 No 12 -15
 Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647
www.corpoguajira.gov.co
 Laboratorio: (5)728 5052
 Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
 Línea de Atención gratuita:01 8000 954321
 Riohacha, La Guajira – Colombia.



Por lo anterior, le informamos que su solicitud se encuentra dentro de la base de datos de necesidades prioritarias de la corporación, y muy a pesar de la difícil situación financiera, continuamos gestionando soluciones para el desarrollo de infraestructuras que permitan mitigar la grave crisis que históricamente han padecido las comunidades rurales de nuestro departamento y muy especialmente la etnia Wayuu, para tales efectos nos encontramos en proceso de formulación de proyectos, insumo principal para la gestión de recursos ante los diferentes entes del estado, sea oportuno recordar a usted que también puede acudir a los gobiernos departamental y municipal y exponer la situación informada en su comunicación y solicitar solución a la misma.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a atenderle.

Atentamente,


JULIO RAUL VEGA RAMIREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: J. Espinal
Revisó: J. Curvelo
Aprobó: J. Vega



Carrera. 7 No 12 -15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321
Riobacha, La Guajira – Colombia.